

Neiva, Octubre 20 de 2022

RADICADO:
2022CS011695-1
FECHA: 2022-10-20

2022PQR00010958

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR0010958 del 6/Octubre/2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito informarle que el 4 de Agosto de 2022 la empresa INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA, presentó a estas instalaciones por Oficina Virtual, el formulario de afiliación de la trabajadora DIANA SOFIA RINCÓN ZABALA con cédula No. 1003943245 (de manera errada). De acuerdo a su requerimiento, la Caja procederá a realizar la anulación de la afiliación con cédula errada en el sistema de información.

- Así mismo, la empresa presentó la afiliación de la señora **DIANA SOFIA RINCÓN ZABALA con cédula No. 1.003.953.245 fecha ingreso: Agosto 3 de 2022, el cual registra afiliada Activa.**

- Es necesario precisarle, que la empresa debe diligenciar correctamente los formularios de afiliación de los trabajadores con el fin de percibir los servicios y beneficios que se ofrecen, para que así mismo no se presenten estos inconvenientes.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada

Neiva, Octubre 20 de 2022

Señores:

INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA

0

Tel: 0

Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2022PQR0010958 del 6/Octubre/2022.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito informarle que el 4 de Agosto de 2022 la empresa INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA, presentó a estas instalaciones por Oficina Virtual, el formulario de afiliación de la trabajadora DIANA SOFIA RINCÓN ZABALA con cédula No. 1003943245 (de manera errada). De acuerdo a su requerimiento, la Caja procederá a realizar la anulación de la afiliación con cédula errada en el sistema de información.

- Así mismo, la empresa presentó la afiliación de la señora **DIANA SOFIA RINCÓN ZABALA con cédula No. 1.003.953.245 fecha ingreso: Agosto 3 de 2022, el cual registra afiliada Activa.**

- Es necesario precisarle, que la empresa debe diligenciar correctamente los formularios de afiliación de los trabajadores con el fin de percibir los servicios y beneficios que se ofrecen, para que así mismo no se presenten estos inconvenientes.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocío Lozada